

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES
INGESCOR INFORME MENSUAL 6 (1 A 31 OCTUBRE 2025)

REQUISITO	AÑO DE EMISIÓN	ENTE QUE LO EMITE	ARTICULOS	DESCRIPCIÓN O CONCEPTOS DE ACTUACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	PLAN DE ACCIÓN
Decreto 2663 (Código sustantivo del trabajo)	1950	Asamblea legislativa	200, 205 - 207.	Definición de enfermedad profesional Obligación del empleador de prestar los primeros auxilios Asistencia médica y farmacéutica inmediata Posibilidad de contratar asistencia médica.	Todos los trabajadores están afiliados a la EPS y a la ARL.	X		Planilla de autoliquidación de aportes
		Asamblea legislativa	105,106,108,116,117,120	Elaborar, adoptar Reglamento interno de trabajo, cuando hay mas de 10 trabajadores permanente.	Reglamento interno de trabajo.	X		Reglamento firmado por la Gerencia
		Asamblea legislativa	34,56,57,348,349.	Obligaciones específicas del empleador suministrar y acondicionar los sitios de trabajo que garanticen seguridad y salud de los trabajadores. Hacer exámenes médicos a su personal y adoptar medidas de higiene y seguridad. Elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad.	La empresa cuenta con un programa de trabajo, que incluye diversas actividades en prevención.	X		Manual de Funciones
Ley 9	1979	Congreso de la república	Título VII	Vigilancia y control epidemiológico	Programa de medicina preventiva, y otros programas de gestión enfoque preventivo para control de riesgos.	X		La empresa realiza divulgación sobre enfermedades de salud pública
			Título VIII	Desastres	La empresa cuenta con rutas de evacuación y debida señalización visible en caso de emergencia.	X		Rutas de evacuación divulgadas al personal
			92	Los pisos de los locales de trabajo deberán ser en general, impermeables, sólidos y antideslizantes, deberán mantener en buenas condiciones y secos.	Escaleras cuentan con cintas antideslizantes. Registros de Inspección de áreas de trabajo, orden y aseo		X	Generación de planillas de elaboración, inspección de áreas de trabajo de orden, aseo y limpieza
			93	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito de personal.	Señalización de rutas de evacuación. Señalización de zonas con desnivel. Escaleras con cintas antideslizantes.	X		
			94, 95 y 206	Establecer señalización y controles en zonas donde exista riesgo de caída. En los edificios de varios niveles, existirán escaleras fijas o rampas adecuadas			X	Programa de riesgo locativo Programa de mantenimiento
			96	Todos los sitios de trabajo deberán tener puertas de salida en numero suficiente y de características para evacuación.	La empresa cuenta con rutas de evacuación demarcadas y facilidad para el manejo de puertas para la posible evacuación.	X	X	Plan de Emergencias
			98	Establecer medidas de seguridad en actividades que generen agentes nocivos para la salud, producidos por equipos, materiales, procedimientos.	Inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo de los lugares de almacenamiento de productos químicos y áreas de trabajo		X	Programa de mantenimiento
			101, 102 y 104	Establecer medidas de seguridad en actividades que generen agentes químicos y biológicos nocivos para la salud. Divulgar los riesgos generados por la manipulación o exposición a sustancias químicas peligrosas y las medidas de control necesarias para controlarlos.	Matriz de riesgos para actividades administrativas y de operación. Registro de Entrega de EPP. Registro de Inspección de EPP. Inventario de productos químicos.	X		Matriz de riesgos. Matriz de EPP
			105	En todos lo puestos de trabajo, deberá haber iluminación suficiente. Con el fin de evitar problemas de seguridad y a la salud visual.	Inspecciones y mantenimiento del alumbrado en los locales y parqueadero		X	Registros de vigilancia, mantenimiento y reparación de luminarias
			107,108 y 109	Establecer medidas de control para el personal que se expone a temperaturas extremas (Frio y/o Calor). Los lugares de trabajo deben tener buena ventilación para garantizar suministro de aire limpio y fresco.	Las instalaciones cuentan con amplios ventanales y puertas que facilitan la ventilación natural y zona de vigilancia	X		Matriz de riesgos. Matriz de EPP
			111	Establecer un programa de salud ocupacional en todos y cada uno de los centros de trabajo de la empresa	La empresa establece un programa de trabajo con actividades en SST.	X	X	Manual del SG SST
			116	Los equipos contra incendio deben ser mantenidos, con el fin de que estén disponibles en todo momento	Se cuenta con extintores en las instalaciones cargados, identificados. Se cuenta con inspecciones trimestrales a los equipos por parte de la brigada.	X		Programa de Mantenimiento
			117	Todos los equipos eléctricos deben ser mantenidos y las instalaciones eléctricas señalizadas.	Inspecciones periódicas para verificar el estado de las instalaciones eléctricas.		X	Programa de Mantenimiento
			121 y 174	Garantizar que el almacenamiento de materiales no vaya a generar riesgos que puedan afectar la salud de los empleados	Se cuenta con un sitio para el almacenamiento de las sustancias químicas usadas por el personal de servicios generales, los productos están debidamente rotulados y se cuenta con hojas de seguridad para esos productos.		X	Programa de almacenamiento y manejo seguro de sustancias químicas
			122 y 123	Proporcionar a los empleados los elementos de protección personal apropiados para los factores de riesgos, estos deben estar en buenas condiciones y de buena calidad.	Suministro de los EPP en cantidad y calidad suficiente y de acuerdo a los registros en el trabajo.	X		Matriz EPP
			185, 186, 187, 188 y 189	Los aparatos sanitarios (inodoros y lavamanos), lavaplatos, deberán funcionar de tal manera que permitan mantener las condiciones higiénicas en la empresa, además deberá disponerse de baños separados para hombre y mujeres y con la cantidad suficiente de acuerdo al numero de empleados. Los lavaplatos y lavamanos deberán tener dispositivos que eviten el paso de residuos sólidos hacia los desagües. además los baños deberán tener ventilación para salida de olores y gases.	Registros de Inspección de Áreas de Trabajo, Orden y Aseo.. Baños para hombres y mujeres	X		Programa de Mantenimiento.
Resolución 2400	1979	Ministerio de Trabajo	4 a 16	Especificaciones de las instalaciones, construcción y conservación, dimensiones, condiciones de iluminación, área a ocupar por trabajador, salidas de emergencia	Planos de rutas de evacuación a la vista.	X		
			21	Descripción física de las instalaciones	Plan de emergencias			Plan de Emergencias
			33 y 36	Limpieza de las salas de trabajo y aseo de las instalaciones.	La empresa realiza mantenimiento a las instalaciones en la medida que lo requiere, se realizan inspecciones de seguridad, orden y limpieza.		X	Programa de Mantenimiento. Cronograma de inspecciones Cronograma de trabajo
			61	Se debe contar con botiquín de primeros auxilios, por cada 15 trabajadores o menos.			X	botiquín
			112 y 170	Dotación de protección a los trabajadores.	La empresa entrega dotaciones a su personal cuando este lo requiere y esto se puede evidenciar en el formato de entrega de dotaciones.		X	Matriz de EPP. Entrega de EPP al personal.
			205, 207, 215, 220 a 224, 226, 231, 232, 234.	Programas para la prevención de incendios, de la extensión de incendios.	La empresa cuenta con un plan de emergencias el cual fue socializado al todo el personal.		X	Plan de Emergencias
			388-397 Informativo	Instrucciones al trabajador sobre manejo de cargas Procedimientos para manejo de cargas Carga máxima para un trabajador Protección que debe usar el trabajador cuando este expuesto a sustancias peligrosas, etc.				
Decreto 614	1984	Congreso de la república	6	Suministrar la información requerida en este campo por las autoridades gubernamentales de Salud Ocupacional, conforme al sistema de información que se establezca para tal efecto.	En caso de que las autoridades competentes requieran información de la Gestión en SST la empresa entregará, los informes de investigación de accidentes, incidentes, reportes de ausentismo, entre otra información requerida.		X	Formatos establecidos en el SG SST.

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES
INGESCOR INFORME MENSUAL 6 (1 A 31 OCTUBRE 2025)

REQUISITO	AÑO DE EMISIÓN	ENTE QUE LO EMITE	ARTICULOS	DESCRIPCIÓN O CONCEPTOS DE ACTUACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	PLAN DE ACCIÓN
Constitución Política	1991	Asamblea Nacional Constituyente	48	La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio base de la legislación colombiana.	Dar a conocer a los trabajadores sus afiliaciones al sector salud y ARL.		X	Planillas de registro a ARL y EPS
Resolución 4225	1992	Ministerio de Salud	Todo	Medidas de carácter sanitario al tabaquismo	La empresa cuenta con una política de no consumo de alcohol, tabaco y droga, la cual es conocida por todos los trabajadores.		X	Política de alcohol y tabaquismo manifestada el día de la inducción al personal
Ley 55	1993	Congreso de la república	1, 12 Cap V	Derechos de los trabajadores (Seguridad en cuanto a la manipulación de productos químicos).	Se debe mantener el producto químico rotulado y con las respectivas hojas de seguridad en el sitio dispuesto para el almacenamiento del mismo		X	
Resolución 312	2019	Ministerio del Trabajo	Todo	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SGSST de Ingescor.	X		
Decreto 1973	1995	Presidencia de la República	10	Todo empleador debe disponer de las hojas de seguridad de los productos químicos peligrosos usados en sus operaciones.	Rotulación de sustancias químicas		X	Hojas de seguridad.
Decreto 1607	2002	Ministerio del Trabajo	1	Establecer para todos los fines estadísticos, y hasta una nueva versión o revisión, una Única Clasificación de Actividades Económicas, elaborada por el DANE para Colombia, a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, CIIU, Revisión 3, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1989.	Tabla de Clasificación de Actividades Económicas según el código CIIU.	X		
Decreto 2090	2003	Ministerio del Trabajo	2	Definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador.	La empresa identifica el tipo de riesgo asociado a la actividad laboral del trabajador.			Matriz de identificación de riesgos.
Decreto 1433	2014	Ministerio del Trabajo	9	Las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, capacitarán al Comité Paritario o Vigía de Seguridad, y Salud en el Trabajo - COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del presente decreto.	Conformación de COPASST	X		Actas de conformación de los comités
Decreto 1072	2015	Ministerio de Salud y protección social	TODO	El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072) compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas. Desde el momento de su expedición (25 de mayo de 2015), el Decreto 1072 se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia.	Implementación del SG SST.	X		Formatos y verificación del cumplimiento de los programas del SG SST.
			Artículo 2.2.4.2.1.1. al 2.2.4.2.1.7	Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales	Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales, teniendo en cuenta el nivel de riesgo asociado a la tarea de cada trabajador.		X	Afiliación a la ARL-
			Art 2.2.4.6.1 a 2.2.4.6.37 Art 2.2.4.6.38 a	Sistema de gestión la seguridad y salud el trabajo.	Autoevaluación del SG - SST		X	